



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

5 de noviembre de 1998

Núm. 341

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/022181	Autor: Beviá Pastor, José Vicente Protocolos suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Generalidad Valenciana para mejorar el trazado de la carretera N-332 y desarrollar la red viaria del entorno metropolitano Alicante/Elche (núm. reg. 65402)	5
184/022182	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco Valoración de la cooperación entre los servicios de información españoles con servicios similares de Estados de la Unión Europea (UE) y de los Estados Unidos de Norteamérica, en relación con la penetración e implantación de grupos delictivos provenientes de Rusia y de otros Estados del este de Europa (núm. reg. 65426)	5
184/022183	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco Acuerdo de la Diputación de Alicante con el Ministerio de Fomento para suprimir los «puntos negros» en las carreteras de la provincia de Alicante (núm. reg. 65427)	6
184/022184	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco Fecha prevista para proceder a señalar en valenciano el puerto de Alicante (núm. reg. 65428)	6
184/022185	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco Destino de la colección arqueológica existente en el Museo San Pío V que ha dejado de exponerse tras la remodelación del mismo (núm. reg. 65429)	6
184/022186	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco Criterios seguidos para el nombramiento del «Jefe de la Oficina de Extranjeros de Alicante», así como méritos que recaen sobre la persona designada (núm. reg. 65430)	6
184/022187	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco Plazos de ejecución de las obras previstas para la mejora de las infraestructuras en la provincia de Alicante (núm. reg. 65431)	6
184/022188	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco Calendario de construcción de la depuradora de aguas residuales de Benidorm (Alicante) (núm. reg. 65432)	7
184/022189	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco Fecha prevista para el traspaso a la Generalidad Valenciana de las carreteras N-332 y N-340 (núm. reg. 65433)	7
184/022190	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco Características de la unidad especial de la Guardia Civil existente en la provincia de Alicante dedicada a combatir la implantación de las denominadas «mafias rusas» (núm. reg. 65434)	7

	Páginas
184/022191 Autor: Maestro Martín, María Angeles Transferencia de capital de 200 millones de pesetas a la Fundación Jiménez Díaz prevista en los presupuestos del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) para 1999 (núm. reg. 65487)	7
184/022192 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro Previsiones acerca de la utilización de las instalaciones militares que permanecen desocupadas en la capital de Granada (núm. reg. 65496)	7
184/022193 Autor: Navas Amores, José Miembros del Gobierno que han participado en actos de la Fundación Hispano-Cubana (núm. reg. 65498)	8
184/022194 Autor: Navas Amores, José Presiones recibidas ante una posible apertura de relaciones con Irán, Libia e Irak (núm. reg. 65499)	8
184/022195 Autor: Navas Amores, José Posición del Gobierno sobre el mantenimiento de las sanciones a Irak (núm. reg. 65500) ..	8
184/022196 Autor: Navas Amores, José Valoración del informe del titular de presupuestos de la Unión Europea (UE) Erkki Liikanen (núm. reg. 65501)	8
184/022197 Autor: Navas Amores, José Propuestas del Gobierno para la reunión de ECOFIN de finales del mes de octubre (núm. reg. 65502)	8
184/022198 Autor: Navas Amores, José Reformas de la ONU que está apoyando el Gobierno (núm. reg. 65503)	8
184/022199 Autor: Navas Amores, José Red de fibra óptica construida sobre la de transporte de energía eléctrica de alta tensión de la Red Eléctrica Española (núm. reg. 65504)	8
184/022200 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco Inauguración del Museo de Vilarinho de Conso (Ourense), financiado por el Ministerio de Cultura (núm. reg. 65506)	9
184/022201 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco Futuro de los trenes de largo recorrido en Galicia, así como provisiones acerca de la línea Ferrol Betanzos-A Coruña-Lugo (núm. reg. 65507)	9
184/022202 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco Motivos por los que no se traspasan las competencias en educación a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 65514)	9
184/022203 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco Denuncia por diversas Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) de México del secuestro de niños para ser adoptados en España (núm. reg. 65515)	9
184/022204 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco Opinión del Gobierno sobre la marcha de las negociaciones sobre el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) (núm. reg. 65583)	10
184/022205 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan Presencia de los autores y obras literarias en las diferentes lenguas españolas en la exposición bibliográfica «Letras de España» a celebrar en Perú en el año 1999 (núm. reg. 65586)	10
184/022206 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan Presencia de autores y obras literarias en lengua vasca en las ferias y exposiciones bibliográficas celebradas en el año 1998 (núm. reg. 65587)	10
184/022207 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan Actividades a programar en Weimar con motivo de ser sede de la capitalidad cultural europea, así como actuaciones en que van a estar representadas las diferentes culturas y lenguas españolas (núm. reg. 65588)	10
184/022208 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan Programa y representación de las diferentes lenguas españolas en las «Jornadas sobre el Idioma» que se prevé organizar a través del Instituto Cervantes en el año 1999 (núm. reg. 65589)	11

	Páginas
184/022209 Autor: Beviá Pastor, José Vicente Licitación de la variante Ibi-Castalla, en la autovía del interior entre Alicante y Alcoy (núm. reg. 65617)	11
184/022210 Autor: Moragues Gomila, Alberto Evolución de las condiciones laborales y de las pensiones en los últimos diez años, especialmente en las islas Baleares (núm. reg. 65618)	12
184/022211 Autor: Moragues Gomila, Alberto Evolución de las condiciones laborales y de las pensiones en la industria turística en los últimos diez años, especialmente en las islas Baleares (núm. reg. 65619)	12
184/022212 Autor: Caballero Serrano, José Manuel Supresión de los cursos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Radio Nacional de España-Radio 3 (RNE-3) (núm. reg. 65620)	13
184/022213 Autor: Moragues Gomila, Alberto Utilización de los servicios informáticos de la Gerencia Territorial de Justicia de Baleares por los habitantes de la Isla de Menorca (núm. reg. 65621)	13
184/022214 Autor: Moragues Gomila, Alberto Justificación de la afirmación de los portavoces del organismo autónomo público de Correos, en cuanto a que los restos arqueológicos encontrados al iniciar las obras del nuevo edificio de Correos de Ciudadela (Menorca), no retrasarán la construcción de éste (núm. reg. 65622)	14
184/022215 Autor: Morlán Gracia, Víctor Previsión sobre la transformación del Conservatorio elemental de música de Huesca en Conservatorio profesional de música, y ubicación del mismo en esta ciudad (núm. reg. 65626)	14
184/022216 Autor: Nieto González, Jerónimo Abastecimiento de agua a diversas localidades de la zona de la Serrezuela (Ávila) (núm. reg. 65628)	15
184/022217 Autor: Nieto González, Jerónimo Abastecimiento de agua a diversas localidades de la zona de la Cuerda del Calvitero (Ávila y Salamanca) (núm. reg. 65629)	15
184/022218 Autor: Pliego Cubero, José Previsiones acerca de la realización durante el año 1999 de las obras de mejora de los accesos a Santa Elena (Jaén) desde la autovía de Andalucía, así como de iluminación de los mismos (núm. reg. 65630)	16
184/022219 Autor: Madrid López, Demetrio Incidencia de la implantación de áreas de servicio en el tramo de la autovía Benavente-Villavieja A-52 en las pequeñas empresas ya instaladas en torno a la carretera N-525 (núm. reg. 65631)	16
184/022220 Autor: Pliego Cubero, José Adjudicación de los premios a la calidad del aceite de oliva (núm. reg. 65632)	16
184/022221 Autor: Pliego Cubero, José Producción de aceite de oliva durante la campaña 1997-1998, así como ayudas recibidas por España de la Unión Europea (UE) (núm. reg. 65633)	16
184/022222 Autor: Pliego Cubero, José Datos técnicos en que se sustentan las afirmaciones de la Ministra de Agricultura de que la producción de aceite de oliva durante la campaña 1998/1999 no superará el cupo asignado a España en la Organización Común de Mercado (OCM) recientemente aprobada, y de que durante dicha campaña los productores de aceite de oliva no tendrán penalizaciones en el cobro de las ayudas a la producción (núm. reg. 65634)	17
184/022223 Autor: Pliego Cubero, José Producción de aceite de oliva prevista para la campaña 1998/1999 (núm. reg. 65635)	17
184/022224 Autor: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier Financiación de las obras de desvío del río Francolí en su desembocadura, así como plazo previsible de finalización de las mismas (núm. reg. 65636)	17
184/022225 Autor: Morlán Gracia, Víctor Situación de las inversiones y de los trabajos a desarrollar en relación con el Plan General de Transformación de Monegros II (núm. reg. 65637)	17

	Páginas
184/022226 Autor: Sabanés Nadal, Inés Previsiones acerca de la puesta en funcionamiento de la nueva pista del aeropuerto de Barajas (Madrid) antes de poner en marcha las medidas para paliar el ruido recogidas en la declaración de impacto ambiental (núm. reg. 65640)	18
184/022227 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco Motivos por los que no se respeta la legalidad vigente respecto a la toponimia originaria y legal de Galicia por parte del Ministerio de Fomento (núm. reg. 65650)	18
184/022228 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena Importe de las inversiones de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) durante el año 1995 en la Comunidad Foral de Navarra y su desglose por proyectos, así como inversiones previstas y realizadas durante el ejercicio de 1994 en la citada Comunidad (núm. reg. 65668)	18
184/022229 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena Cierre o supresión de líneas o servicios de ferrocarril por parte de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) que afecten a la Comunidad Foral de Navarra y, para cada caso, motivos del mismo (núm. reg. 65669)	19
184/022230 Autor: Sánchez i Llibre, Josep Desenlace del incidente ocurrido en el puente aéreo Madrid-Barcelona de Iberia del pasado día 14/10/98, ante la negativa de una pasajera para que abandonara el asiento y el avión, así como medidas para evitar la repetición de este tipo de sucesos (núm. reg. 65675)	19
184/022231 Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel Medidas adoptadas desde la reunión de Kioto del mes de diciembre del año 1997 para garantizar la reducción en el incremento de las emisiones españolas, así como su tendencia actual (núm. reg. 65676)	19
184/022232 Autor: Urán González, Presentación Opinión del Gobierno acerca de la inexistencia de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo de Cohesión para la central térmica incineradora de biomasa forestal de Salinas de Pisuerga (núm. reg. 65677)	20
184/022233 Autor: Urán González, Presentación Administración competente para otorgar la condición de régimen especial a la central de Salinas de Pisuerga (Palencia), así como opinión del Gobierno acerca de si tal concesión se ajusta plenamente a derecho (núm. reg. 65678)	20
184/022234 Autor: Lasagabaster Olazabal, Begoña Previsiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación respecto a la modificación del Real Decreto sobre modernización y mejora de la competitividad láctea con el fin de respetar la regulación del Gobierno Vasco (núm. reg. 65698)	20
184/022235 Autor: Centella Gómez, José Luis Proyectos europeos desarrollados en la provincia de Málaga durante el año 1998 (núm. reg. 65776)	21
184/022236 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Medidas para resolver la situación denunciada en el servicio de Correos de Sitges (Barcelona) (núm. reg. 65786)	21
184/022237 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Opinión respecto a la supresión de servicios en la línea de cercanías de RENFE de Mataró-Barcelona, así como medidas para incrementar el número de servicios existentes en la misma (núm. reg. 65787)	21
185/000289 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Desarrollo de los trabajos técnicos para proceder a la subtitulación para sordos de los telediarios de Televisión Española (TVE) (núm. reg. 65596)	21

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

184/022181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José V. Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta escrita.

Pregunta sobre los protocolos suscritos por el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana para mejorar el trazado de la N-332 en la Comunidad Valenciana y desarrollar la red viaria del entorno metropolitano Alicante/Elche: Definición de cada una de las obras, coste total, duración, inversión prevista por anualidades para cada una de ellas y situación de los proyectos.

Motivación

El Ministro de Fomento, en una precipitada y apretada gira por la Comunidad Valenciana, el 13 de los corrientes, firmó, según noticias aparecidas en los medios de comunicación, varios convenios y protocolos con la Generalitat Valenciana con el fin de realizar una serie de actuaciones en infraestructuras para desarrollar en un período de diez años y con una inversión inicial de sesenta mil millones de pesetas.

No es aventurado pensar que la razón última de esta visita ha sido trasladar a la opinión pública la sensación de que el Gobierno se preocupa por la Comunidad Valenciana e intentar «camuflar» la dura realidad del recorte drástico de las inversiones previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 que castigan duramente a esta Comunidad y la discriminan clamorosamente.

Mientras en la comparación de inversiones de los años 1998 y 1999, Baleares crece un 112 por 100, Asturias, un 54,5 por 100 y Cataluña un 23,1 por 100, las inversiones en la Comunidad Valenciana sufren una caída del 25 por 100 (de 50.000 millones de pesetas en 1998 pasa a 38.000 millones de pesetas en 1999); los plazos de ejecución de la mayor parte de las obras se amplían, retrasándose su finalización; se «pintan» actuaciones en el 99, sin ninguna previsión para años posteriores (así, la variante de Campello en N-332, con 21 millones en 1999 y nada en los años siguientes), etc.

Para disfrazar esa realidad se han firmado convenios para la realización de infraestructuras en diez años con un montante anunciado de más de sesenta mil millones de pesetas, al parecer, sin periodificación de cada obra, sin compromisos anuales de inversión.

Por todo ello formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los Convenios o protocolos firmados el 13.10.1998 por el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana para la realización de diversas actuaciones en Infraestructuras en la Comunidad Valenciana?

2. ¿Cuáles son las obras que contempla cada uno de los protocolos, con una definición clara de las mismas?

3. ¿Cuál es la duración prevista para la ejecución de cada obra, así como su coste total y la inversión prevista por anualidades para cada una de ellas?

4. ¿Existen ya proyectos definidos de construcción para estas obras? En caso afirmativo ¿Cuál es la previsión de fecha de convocatoria del concurso para la realización de cada una de ellas? En caso contrario ¿Cuál es el plazo previsto para la elaboración de los proyectos de construcción correspondientes a cada obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 1998.—El Diputado, **José V. Beviá Pastor**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cómo valora el Gobierno la cooperación entre los servicios de Información —en especial el CESID— españoles con Servicios similares de Estados de la UE y de EE.UU. en relación con la penetración e implantación

de grupos delictivos provenientes de Rusia y de otros Estados del Este de Europa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Manuel Alcaraz Ramos**.

184/022183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

El Presidente de la Diputación de Alicante ha anunciado un acuerdo con el Ministerio de Fomento para la supresión de «puntos negros» en las carreteras de esta provincia.

¿Puede el Gobierno indicar las características de este acuerdo?

¿A cuánto ascenderá la aportación del Ministerio?

¿Qué obras se acometerán? ¿con qué calendario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Manuel Alcaraz Ramos**.

184/022184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Este Diputado ha formulado varias preguntas al Gobierno acerca del momento en que se va a proceder a señalizar en valenciano el Puerto de Alicante, tal y como exige la legislación vigente, siendo este hecho reconocido hace año y medio por el Defensor del Pueblo. En la última de las respuestas se indicaba que la señalización situada entre el puerto y la ciudad estaría lista en septiembre. No ha sido así.

¿Por qué se engañó a este Diputado?

¿Cuándo se va a proceder, de verdad, a instalar la señalización en valenciano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Manuel Alcaraz Ramos**.

184/022185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno indicar el destino de la colección arqueológica existente en el Museo San Pío V que ha dejado de exponerse tras la remodelación de este Museo?

¿Volverán a exponerse a corto plazo todas o algunas piezas y en especial la escultura ibérica con forma de león encontrada en Bocairent?

¿Se va a prestar ésta u otra obra en depósito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Manuel Alcaraz Ramos**.

184/022186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno explicar los criterios seguidos para el nombramiento del «Jefe de la Oficina de Extranjeros de Alicante» así como los méritos que recaen sobre la persona designada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Manuel Alcaraz Ramos**.

184/022187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno concretar los plazos de ejecución de las obras que se derivan del protocolo firmado entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana para la mejora de las infraestructuras en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Manuel Alcaraz Ramos**.

184/022188

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede el Gobierno avanzar el calendario de construcción de la depuradora de aguas residuales de Benidorm?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Manuel Alcaraz Ramos**.

184/022189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuándo piensa el Gobierno traspasar a la Generalitat Valenciana las carreteras N-332 y N-340?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Manuel Alcaraz Ramos**.

184/022190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

En una anterior respuesta el Gobierno anunció la existencia de una unidad especial de la Guardia Civil en la provincia de Alicante dedicada exclusivamente a combatir la implantación de las denominadas «mafias rusas».

¿Puede indicar el Gobierno cuándo se creó? ¿cuántos efectivos la componen? ¿dónde está radicada su sede principal?

¿Dispone de personal especialmente cualificado para combatir el blanqueo de dinero?

¿Dispone de personal con suficiente conocimiento del idioma ruso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Manuel Alcaraz Ramos**.

184/022191

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿En qué aspecto de los contemplados en el concierto entre el INSALUD y la Fundación Jiménez Díaz se inscribe la transferencia de capital de 200 millones de pesetas prevista en los presupuestos del INSALUD para 1999?

— ¿Qué contrapartidas se establecen para el INSALUD a cambio de la mencionada transferencia de capital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—La Diputada, **Ángeles Maestro Martín**.

184/022192

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Desde hace años las autoridades municipales de Granada entraron en contacto con el Ministerio de Defensa para negociar el traspaso de la titularidad de las instalaciones militares que permanecen desocupadas en la capital de Granada, y aunque hay indicios de que las negociaciones podrían estar ultimándose, sin embargo no se conoce el contenido de sus resultados, dado el sigilo con que se han llevado unas conversaciones que, en último término, afectan al patrimonio y el urbanismo de la ciudad de Granada.

De otro lado se conoce que el Ministerio de Defensa tiene necesidad de encontrar una ubicación para su delegación de Granada.

— ¿Piensa el Ministerio utilizar una de las instalaciones que actualmente son de su propiedad y que se encuentran desocupadas (antiguo Parque de Artillería, antiguo Parque de Automovilismo, antiguo Almacén Regional de Intendencia o un par de viviendas militares ocupadas anejas, utilizado en parte por el MADOC, antigua Jefatura de Intervención, antiguos cuarteles de Sanidad e Intendencia, junto al cuartel de Santa Bárbara y Unidad de Transportes), reformándolas a su costa, o más bien va a negociar con el Ayuntamiento de Granada que costee la habilitación de un nuevo inmueble para dar ubicación a la Delegación Provincial del Ministerio de Defensa en Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **Pedro Vaquero del Pozo**.

184/022193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son los miembros del Gobierno que han participado en actos de la Fundación Hispano-Cubana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **José Navas Amores**.

184/022194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué presiones ha recibido el Gobierno ante una posible apertura de relaciones con Irán, Libia e Irak?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **José Navas Amores**.

184/022195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta.

— ¿Cuál es la posición del Gobierno sobre el mantenimiento de las sanciones a Irak?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **José Navas Amores**.

184/022196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el informe del titular de presupuestos de la Unión Europea Erkki Liikanen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **José Navas Amores**.

184/022197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son las propuestas del Gobierno para la reunión de ECOFIN de finales de octubre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **José Navas Amores**.

184/022198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son las reformas de la ONU que está apoyando el Gobierno y cuáles no?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **José Navas Amores**.

184/022199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es la red de fibra óptica, construida sobre la de transporte de energía eléctrica de Alta Tensión de la Red Eléctrica Española? ¿Por qué motivo se construyó y qué uso se da en la actualidad a dicha Red?

— ¿Quién posee la titularidad dominical de la Red de Transporte de Energía Eléctrica de Alta Tensión de la Red Eléctrica Española, así como de la constituida sobre la misma con cable de fibra óptica?

— ¿Cuál es la composición actual del accionariado de Red Eléctrica Española (REE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **José Navas Amores**.

184/022200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a inauguración del Museo de Vilariño de Conso, obra financiada por el Ministerio de Cultura.

El día 23 de octubre de 1998 se inaugurará el Museo de Vilariño de Conso —Ourense—, obra financiada por el Ministerio de Cultura.

¿Fueron realizadas estas obras cumpliendo las leyes vigentes en materia de construcciones para usos sociales?

¿Cómo es posible que se inauguren unas obras que están sometidas a un proceso judicial en fase de instrucción? ¿No reconoció el propio Ministerio de Cultura que las obras a las que se destinaron 22 millones de pesetas de los Presupuestos del Estado no estaban completas? ¿No reclamó el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento más de 22 millones de pesetas por este motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado por A Coruña (BNG).

184/022201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa al futuro inmediato de los trenes de largo recorrido en Galicia y proyectos de RENFE para la línea Ferrol-Betanzos-A Coruña-Lugo.

Está pendiente de ser firmado el Contrato-Programa RENFE-Estado que debe sustituir al actualmente vigente. RENFE anunció su intención de sustituir los actuales expresos por Talgos-Hotel en el año 1999. Fomento firmó con la Xunta un convenio para la inversión de 30.000 millones de pesetas en el quinquenio 1998-2002. Por su parte, RENFE firmó otro con la Xunta, si bien sus aportaciones serán destinadas a conservación y mantenimiento, para el mismo quinquenio. Según la información de que se dispone, las inversiones en infraestructura —aunque escasas— afectarán a toda la red de Galicia, excepción de la vía Ferrol-Betanzos, que ya quedó fuera del anterior Contrato-Programa.

¿Cuándo será firmado el Contrato-Programa RENFE-Estado?

¿En qué momento de 1999 serán sustituidos los actuales expresos por Talgos-Hotel? ¿Cuándo se llevara

a cabo esta sustitución de los expresos gallegos, en concreto? ¿Si la línea Ferrol-Betanzos queda fuera del Contrato-Programa, y fuera de las inversiones contempladas en los Convenios firmados, no existirá la tentación de suprimir el exprés Ferrol-Lugo-Madrid, sin sustitución por Talgo-Hotel, a pesar de su más que aceptable ocupación, como ya se intentó otras veces? ¿Cómo podrá haber trenes de largo recorrido en líneas abandonadas por RENFE y por Fomento? ¿Qué papel se le va a asignar al tramo A Coruña-Ferrol-Betanzos-Lugo-Monforte, en la futura planificación de RENFE?

¿Tiene RENFE algún proyecto para sacar del abandono total la línea Ferrol-Betanzos-A Coruña, teniendo en cuenta su aumento de tráfico de mercancías y su potencial en el tráfico de viajeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado por A Coruña (BNG).

184/022202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Ante el perjuicio económico que se deriva para el profesorado asturiano del retraso en la asunción de competencias en materia educativa, retraso sólo atribuible a las diferencias surgidas entre el Gobierno central y el autonómico, derivadas de la crisis del Partido Popular, como ha quedado de manifiesto tras la reciente visita de la Ministra de Educación y Cultura, y que está suponiendo cuantiosas pérdidas monetarias para el personal docente:

¿Por qué no se traspasan las competencias en educación a la Comunidad Autónoma de Asturias ya que el daño y perjuicio económico es cuantioso y existe un fuerte malestar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/022203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Diversas Organizaciones No Gubernamentales de México han denunciado el secuestro de niños para ser adoptados en diversos países, entre ellos España.

- ¿Qué valoración hace el Gobierno de esta denuncia?
- ¿Se ha iniciado una investigación policial?
- ¿Se ha detectado algún caso concreto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/022204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la marcha de las negociaciones sobre el AMI.

Recientemente, el Gobierno francés ha anunciado su retirada de las negociaciones sobre el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI). De acuerdo con fuentes oficiales, el Ejecutivo francés no estaba dispuesto a recortar su soberanía estatal para facilitar que los intereses privados multinacionales se salten los límites del ámbito institucional comunitario, lejos del control de los Estados.

La retirada del Gobierno francés supone un duro golpe para el AMI, sobre todo si tenemos en cuenta que Francia es el tercer inversor mundial de capitales.

¿Cómo valora el Gobierno la retirada de París de las negociaciones sobre el AMI?

¿Comparte el Gobierno la valoración de su homólogo francés respecto de que el AMI representa un intento de reducir la capacidad de influencia de los Estados sobre la vida económica? ¿Cree que estamos ante un ataque a la soberanía de los ciudadanos?

¿Respalda el Gobierno la tesis de Francia según la cual las negociaciones sobre un acuerdo de esta naturaleza deberían trasladarse al seno de la Organización Mundial de Comercio, pero sobre unos presupuestos totalmente distintos?

¿No cree el Gobierno que la actual crisis financiera internacional convierte en temeraria la apuesta por una mayor independencia del capital transnacional frente a los controles políticos?

¿Cuál es la posición del Gobierno español en este preciso momento de las negociaciones sobre el AMI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado por A Coruña (BNG).

184/022205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál va a ser la presencia de los autores y obras literarias en las diferentes lenguas del Estado en la exposición bibliográfica «Letras de España» a celebrar en Perú en 1999.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **Joxe Joan González de Txabarri Miranda**.

184/022206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La presencia de autores y obras literarias en lengua vasca en las diferentes ferias y exposiciones bibliográficas celebradas en 1998 han contando con la presencia del Ministerio de Educación y Cultura, bien directamente o bien en colaboración con la Federación de Gremios de Editores de España.

1. ¿Qué autores han participado en ellas?
2. ¿Cuál ha sido la presencia de las obras literarias en lengua vasca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **Joxe Joan González de Txabarri Miranda**.

184/022207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿En qué medida se van a llevar a cabo las actividades que el Ministerio va a programar en Weimar con motivo de ser sede de la capitalidad cultural europea?

2. ¿Con qué actuaciones concretas van a estar representadas las diferentes culturas y lenguas del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **Joxe Joan González de Txabarri Miranda**.

184/022208

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural tiene previsto en 1999 organizar a través del Instituto Cervantes unas «Jornadas sobre el Idioma». Ante ello se plantean las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cómo van a estar representadas las diferentes lenguas del Estado?

¿Cuál es el programa previsto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **Joxe Joan González de Txabarri Miranda**.

184/022209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José V. Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta escrita.

Pregunta sobre licitación de la variante Ibi-Castalla, en la autovía del interior entre Alicante y Alcoy.

Motivación

En la reciente y apretada gira (13.10.98) del Ministro de Fomento por la Comunidad Valenciana aparte de la firma, según noticias aparecidas en los medios de comunicación, de varios convenios y protocolos con la Generalitat, aseguró que, antes de finalizar el presente año, se

licitaría, bajo la modalidad de abono total del precio, (modelo alemán) el tramo de la autovía del interior correspondiente a la variante Ibi-Castalla y que ello significaría, junto con el tramo ya licitado por el mismo sistema, Castalla-Rambla de Rambuchar, un montante de 17.660 millones de pesetas.

No hizo, evidentemente, ninguna alusión al plazo de ejecución de las obras ni al momento de pago, diferido, cuanto menos, al año 2002, de modo que pareciera que eran obligaciones, como las de los Convenios firmados, en su mayor parte, para 1999.

No fue casual que la visita a la Comunidad Valenciana y todas estas declaraciones se produjeran tan pronto como saltó la noticia de la tremenda caída de inversiones en esta Comunidad (25 por 100 con respecto a 1998).

Es importante, sin embargo, subrayar algunos aspectos fundamentales acerca de esta Variante de Ibi-Castalla:

a) Esta obra es fruto de un Convenio, firmado en 1995, entre el entonces MOPTMA y la Generalitat Valenciana ante la urgente necesidad de una vía de gran capacidad desde Alicante a Alcoy que el desarrollo industrial (juguete, textil de transformados metálicos, alimentaria) de las comarcas de la montaña de Alicante, exigían.

b) El Convenio indicaba que estos dos tramos estarían en servicio a finales de 1996.

c) Se priorizaba, en función lógicamente de evitar una travesía urbana tan cargada de tráfico como la de Ibi, precisamente el tramo aún no licitado de la variante de Ibi-Castalla.

d) El tramo licitado y adjudicado el 16 de junio de 1998, Castalla-Rambla de Rambuchar tiene un plazo de ejecución de cuatro años (1999 a 2002), para apenas 20 kilómetros, y que al ejecutarse por el modelo alemán, de pago aplazado, no se abonará la obra hasta el año 2002, tal como figura en el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1999 que señala: año 1999, 70 millones; año 2000, 70 millones; año 2001, 70 millones; año 2002, 7.037 millones.

Ahora se anuncia la licitación, para antes de final de año, del tramo variante Ibi-Castalla de unos 25 kilómetros, con un plazo de ejecución inexplicable, dada la necesidad y la urgencia de evitar la travesía de Ibi, también de cuatro años, hasta el 2002, en el mejor de los casos.

Se añade a ello un nuevo dato para la incertidumbre. El Gobierno ha dicho, en respuesta a este parlamentario (13 de julio de 1998) que «su contratación (la de esta Variante Ibi-Castalla) está prevista bajo la modalidad de abono total del precio». Pero la Disposición Adicional 21.^a del Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 indica que «Durante el ejercicio de 1999, el Gobierno no autorizará la celebración de nuevos contratos de obra bajo la modalidad de abono total del precio». Todo ello significa que, de no licitarse dentro del presente año, la propia ley impediría que se efectuara su contratación en 1999, quedando diferida *sine die*.

Por todo ello formulamos al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Mantiene el Gobierno la decisión de licitar bajo la modalidad de abono total del precio («sistema alemán») las obras de la variante Ibi-Castalla de la autovía del interior Alicante-Alcoy?

2.^a ¿Es consciente el Gobierno que, de no adjudicarse estas obras antes del 31 de diciembre de 1999, quedarían diferidas sine die, dado que la Disposición Adicional 21.a del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 establece que «Durante el ejercicio de 1999, el Gobierno no autorizará la celebración de nuevos contratos de obra bajo la modalidad de abono total del precio»?

3.a ¿Considera el Gobierno que, a pesar de estar considerada esta variante como prioritaria en el correspondiente Convenio y que es urgente resolver el estrangulamiento que significa el paso actual por el interior de la ciudad de Ibi, no es imprescindible acortar sensiblemente el plazo de ejecución de esta variante previsto por el Gobierno en cuatro años?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1998.—El Diputado, **José V. Beviá Pastor**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/02210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre diversos aspectos de carácter laboral en España y en las islas Baleares.

Motivación

Según un estudio elaborado por «Sa Nostra» titulado «Viabilidad de la lucha contra la exclusión social y la pobreza» que se ha dado a conocer este mes de octubre, «los bajos salarios y en particular las escasas pensiones de Baleares, que en el segundo trimestre de este año se situaron un 12,61 por 100 por debajo de la media española, representan una de las causas principales de la pobreza» en Baleares.

El señor Miquel Aleñar, director de la Obra Social de «Sa Nostra» ha manifestado públicamente que «la diferencia de las pensiones de Baleares con la media española se acrecienta progresivamente y nuestras previsiones son que siga aumentando, pero lo hace de manera paulatina y por eso no resulta llamativo».

Por esto, quiero saber,

1. ¿Cuál es la jornada laboral anual media en España y en las islas Baleares en los últimos 10 años?

2. ¿Cuál es el salario medio en España y en las islas Baleares en los últimos 10 años?

3. ¿Cuál es la pensión media en España y en las islas Baleares en los últimos diez años?

4. ¿Cuáles son las cotizaciones laborales medias en España y en las islas Baleares en los últimos 10 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **Alberto Moragues Gomila**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/02211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre diversos aspectos de carácter laboral en la industria turística en España y las islas Baleares.

Motivación

El señor Miquel Aleñar, Director de la Obra Social de «Sa Nostra» que ha editado un estudio sobre «Viabilidad de la lucha contra la exclusión social y la pobreza» destaca que «las bajas pensiones de Baleares se deben a la estacionalidad de los trabajos, con lo que la cotización es por menos tiempo, y aboga por que se contemple en la legislación esta particularidad de las áreas turísticas».

Por esto, quiero saber,

1. ¿Cuál es la jornada laboral anual media del sector de la hostelería en España y en las islas Baleares en los últimos 10 años?

2. ¿Cuál es el salario medio del sector de la hostelería en España y en las islas Baleares en los últimos 10 años?

3. ¿Cuáles han sido las cotizaciones laborales medias del sector de la hostelería en España y en las islas Baleares en los últimos 10 años?

4. ¿Cuáles son las pensiones medias del sector de la hostelería en España y en las islas Baleares en los últimos 10 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **Alberto Moragues Gomila**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022212

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la supresión de los cursos de la UNED en RNE-3

Motivación

Los más de 150.000 alumnos que cada año cursan estudios universitarios en la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) han comprobado cómo RTVE ha suprimido de la programación de RNE-Radio 3 los programas radiofónicos que se emitían de 20,30 horas, a 23 horas, de lunes a viernes a través de la Frecuencia Modulada (F.M.), que les servían de apoyo fundamental a su formación desde primeros de octubre a finales de mayo.

La medida ha sido adoptada unilateralmente y sin avisar a los alumnos matriculados, que no pueden seguir el curso de la UNED en las emisiones radiofónicas. RNE-Radio 3 ha ocupado esa franja horaria con espacios musicales, sin informar qué ha ocurrido con la programación planificada en la Guía de Medios Audiovisuales de la UNED, en la que se preveía que el 5 de octubre comenzaría la programación de los cursos. Los alumnos, que al matricularse compran esta guía donde se anuncian las emisiones en Radio 3, ven cómo no les sirve de nada al no poder sintonizar este tiempo de radio en el que se venía ofreciendo una amplia variedad de contenidos educativos, culturales e informativos de interés para el alumnado de la UNED y, también, por extensión, para cualquier universitario y otros oyentes que deseen ampliar o actualizar sus conocimientos.

La alternativa ofrecida, sólo anunciada a los miles de alumnos que telefonan pidiendo explicaciones, es la de seguir estos cursos por la frecuencia 1359 de Onda Media de Radio Nacional de España, cuya señal, allí donde se recibe llega en condiciones poco adecuadas ya que, al parecer, la onda se envía a través de la ionosfera y es difícil de captar en aparatos de radio convencionales. Es lamentable que a las puertas del siglo XXI, existiendo frecuencias e infraestructuras como la de RNE 3 que permiten la perfecta recepción de su señal en toda España, se emitan contenidos tan esperados e importantes por una frecuencia tan deficiente.

No se sabe a qué criterios puede responder esta medida, ya que si nos atenemos a los de audiencia, hay que tener en cuenta el gran potencial de oyentes de estos cursos al existir más de 150.000 alumnos matriculados en la UNED. Tampoco puede responder a criterios comerciales, porque Radio 3 no emite publicidad. Además, la producción de la programación radiofónica de la UNED sigue haciéndose para emitirla —sin que pueda llegar al

oyente— por Onda Media. La guionización, realización, locución, montaje y producción final de los programas de radio que se emiten cada día corresponde al CEMAV (Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales) de la UNED.

Si, de verdad, se cree en la radio pública como un medio al servicio de los ciudadanos para difundir, como es este caso, contenidos culturales y educativos, RTVE debe rectificar lo antes posible para que no sigan perdiéndose por la ionosfera estos espacios. En estos momentos, los propios centros de la UNED y los alumnos han iniciado campañas de recogida de firmas en contra de la medida.

Por todo lo expuesto, no es excusa del Gobierno decir que existen grabaciones a las que pueden acceder los alumnos, pues no habría suficientes para cubrir toda la demanda que si satisfacían las emisiones de Radio 3, de manera directa, sin tener que desplazarse al lugar donde se encuentra el centro de estudios. Tampoco lo es la emisión por Onda Media de la programación, debido a su difícil —prácticamente imposible— recepción en todas las zonas.

Por todo esto, y con objeto de conocer los motivos por los que se ha modificado la emisión para seguir los cursos de la UNED, a la vez que estudiar la elaboración de posibles iniciativas, es por lo que formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué RTVE ha suprimido de la programación de RNE-Radio 3 los programas radiofónicos que se emitían de 20,30 horas, a 23 horas, de lunes a viernes a través de la Frecuencia Modulada (F.M.), y que servían de apoyo a la formación de los estudiantes matriculados en la UNED?

2. ¿Por qué medio se ha informado a los alumnos matriculados en la UNED de que a partir de ahora ya no podrán seguir la programación radiofónica destinada a los estudiantes que cursan esas enseñanzas?

3. ¿Es consciente el Gobierno de la dificultad para sintonizar con unos mínimos de calidad en todo el territorio nacional la nueva frecuencia en la que ahora se emiten estos programas?

4. ¿Piensa el Gobierno rectificar esta situación con objeto de prestar un servicio radiofónico con las debidas condiciones de calidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1998.—El Diputado, **José Manuel Caballero Serrano**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congre-

so de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre utilización de los servicios informáticos de la Gerencia Territorial de Justicia de Baleares.

Motivación

La Gerencia Territorial de Justicia de Baleares dispone de servicios informáticos destinados a facilitar las gestiones de los ciudadanos permitiéndoles obtener algunos certificados sin necesidad de esperas ni trámites excesivos. Estos servicios están ubicados en Palma de Mallorca. Por esto, quiero saber,

¿Cómo tiene previsto el Ministerio de Justicia que los habitantes de la isla de Menorca puedan utilizar los nuevos servicios informáticos de la Gerencia Territorial de Baleares con sede en Palma de Mallorca, que les permite a los ciudadanos de ésta obtener, por ejemplo, certificados de antecedentes penales sin necesidad de esperas ni trámites ante la Dirección General correspondiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Alberto Moragues Gomila**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre las obras en el nuevo edificio de Correos de Ciudadela (Menorca)

Motivación

Al iniciar las obras del nuevo edificio de Correos de Ciudadela (Menorca) se han encontrado restos arqueológicos que parecen corresponder a una antigua ciudad romana y medieval (IAMO). Este descubrimiento es de gran importancia y supone una ocasión única de profundizar en el conocimiento del pasado de esta ciudad. Por esto, quiero saber,

¿En qué se basan los portavoces del organismo autónomo público de Correos para afirmar que «tienen claro que el yacimiento arqueológico hallado en el subsuelo del solar de la Plaza d'Es Born de Ciudadela de Menorca, como consecuencia de la demolición del edificio anterior, no retrasará las obras de construcción del nuevo

edificio» con total desprecio o desconocimiento de la legislación sobre Patrimonio Histórico español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Albert Moragues Gomila**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Preguntas relativas al Conservatorio Profesional de Música de Huesca.

Motivación

De acuerdo con las conversaciones mantenidas entre el Ayuntamiento de Huesca, altos responsables del Ministerio de Educación y Ciencia, incluida la propia señora Ministra, el Gobierno autónomo de Aragón y representantes del APA del Conservatorio, se tenía la impresión que el actual Conservatorio elemental de música de Huesca iba a transformarse en Conservatorio profesional de música sin ningún tipo de dificultades porque había un consenso explícito de todas las partes interesadas, y se han producido firmas de protocolos, revisión de documentación y escritos en los que se ponía de manifiesto la voluntad explícita de la citada transformación.

Sin embargo, en la relación de bienes inmuebles que se traspasan a la Comunidad Autónoma de Aragón en la provincia de Huesca, como consecuencia de las transferencias en materia educativa que se van a producir con efectos del primero de enero de 1999, figura como bien transferible el «Conservatorio elemental de música de Huesca».

Esta circunstancia ha provocado la elemental sorpresa que este Diputado entiende debe ser dilucidada a la mayor brevedad posible, y en cualquier caso, antes de que se produzcan las transferencias educativas a la Comunidad Autónoma de Aragón a fin de que a las mismas se incorpore, como transferible, el «Conservatorio profesional de música de Huesca».

Por todo ello, este Diputado formula las siguientes preguntas para que le sean respondidas por escrito, por la señor Ministra de Educación y Cultura.

Preguntas:

¿Cree el Ministerio de Educación y Ciencia que el Conservatorio profesional de música debe ubicarse en la ciudad de Huesca?

Si es así ¿Cuándo piensa el Ministerio de Educación y Ciencia transformar el Conservatorio elemental de música de Huesca en Conservatorio profesional de música?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1998.—El Diputado, **Víctor Morlán Gracia**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jerónimo Nieto González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al abastecimiento de agua a varias localidades de la zona de la Serrezuela (Ávila).

Motivación

El 13 de octubre de 1997, se firma un Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León para dotar de infraestructuras hidráulicas a varias comarcas de esta Comunidad con graves problemas de abastecimiento en situaciones de sequía. Una de estas actuaciones es en la comarca de la Serrezuela (Ávila) para abastecimiento a las localidades de: Zarpardiel de la Cañada, Martínez, Arevalillo, Aldealabad del Mirón, Mercadillo, Narrillos, El Álamo, Pascualcobo, San Miguel de Serrezuela, Diego Álvaro y Carpio Medianero.

Las fuentes del nuevo abastecimiento son el río Agustín y el arroyo de las Pasaderas (cuena del Duero), correspondiendo al Ministerio de Medio Ambiente construir las presas.

- Presa en el río Agustín con 400.000 metros cúbicos de embalse.
- Presa en el arroyo de las Pasaderas de 200.000 metros cúbicos de embalse.

Y a la Junta de Castilla y León, construir la conducción e instalaciones para el tratamiento del agua.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo se inició la construcción de cada una de las presas?
2. ¿Cuál es su plazo de ejecución?
3. ¿Cuándo se iniciará el abastecimiento a las localidades afectadas?
4. ¿Cuál es el costo de las obras?

5. ¿Cuál es la inversión realizada o prevista durante los años 1997, 1998 y 1999 en cada una de las presas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Jerónimo Nieto González**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jerónimo Nieto González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al abastecimiento de agua a varias localidades de la zona de la Cuerda del Calvitero (Ávila y Salamanca).

Motivación

El 13 de octubre de 1997, se firma un Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León para dotar de infraestructuras hidráulicas a varias comarcas de esta Comunidad con graves problemas de abastecimiento en situaciones de sequía. Una de las actuaciones es en la comarca de Cuerda del Calvitero (Ávila y Salamanca) para abastecimiento a las localidades abulenses de: San Bartolomé de Béjar, Neila de San Miguel, Gilbuena, Medinilla, Palacio de Becedas, Junciana, Casas de la Vega, El Losar y Navamorisca y a las localidades salmantinas de La Hoya, Navacarros, Vallejera de Riofrío, Sorihuela y Nava de Béjar.

La fuente del nuevo abastecimiento es el arroyo de la Sierra del Calvitero (cuena del Duero), correspondiendo al Ministerio de Medio Ambiente construir: La presa en el arroyo de la Casteseja de 100.000/150.000 metros cúbicos de embalse. Y a la Junta de Castilla y León construir las conducciones, depósitos reguladores e instalaciones para el tratamiento del agua.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo se inició la construcción de la presa?
2. ¿Cuál es su plazo de ejecución?
3. ¿Cuándo se iniciará el abastecimiento a las localidades afectadas?
4. ¿Cuál es el costo de la obra?
5. ¿Cuál es la inversión realizada o prevista durante los años 1997, 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Jerónimo Nieto González**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Tiene el Gobierno intención de realizar durante el año 1999 algunas actuaciones en la obra: «Mejora de los accesos a Santa Elena (Jaén) desde la autovía de Andalucía e iluminación de los mismos?»

2. En caso de ser así ¿en qué consistirían las obras, cuál es su cuantía y cuándo comenzarán las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1998.—El Diputado, **José Pliego Cubero**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Dificultades ciertas de las empresas y puestos de trabajo instalados en torno a la autovía Rías Bajas-Benavente-Villavieja, N-525.

Motivación

La mayor parte de los Ayuntamientos por cuyos términos transcurre la carretera N-525, así como los empresarios ubicados en su zona de influencia han presentado alegaciones al «Estudio informativo A-52 Autovía Rías Bajas Áreas de Servicio y Descanso, Tramo Benavente-Villavieja». La preocupación de los sectores económicos y sociales de las comarcas afectadas es creciente en la medida que parte de sus capacidades están asociadas al turismo, habiéndose creado a lo largo de muchos años como empresas familiares y que con la implantación de las llamadas áreas de servicio ven peligrar cerca de doscientos puestos de trabajo y la quiebra técnica de ciento veinticinco PYMES.

La propuesta alternativa razonable para dar el lógico servicio a los usuarios de la A52 sería que los establecimientos existiesen en la N-525 como gran área de atención. Teniendo en cuenta que esta solicitud es la de todos los ciudadanos, asociaciones e instituciones representativas.

Por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno algún estudio (o piensa realizarlo) sobre el impacto que supondrá la implantación de

las Áreas de Servicio, para las pequeñas empresas ya instaladas en tomo a la N-525?

2. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno en defensa de la actividad de las empresas y los puestos de trabajo que están dando servicio a los tráficos de la N-525 y también a la Autovía A-52?

3. En definitiva: ¿Aceptará el Gobierno las propuestas y las justas reivindicaciones de los Ayuntamientos, empresarios y asociaciones para evitar el desmantelamiento del modesto tejido empresarial en relación a las previsiones de implantar Áreas de Servicio en el tramo de la Autovía Benavente-Villavieja A-52?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 1998.—El Diputado, **Demetrio Madrid López**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál ha sido la composición del jurado que ha adjudicado recientemente los premios a la calidad del Aceite de Oliva?

Segunda.—¿Quién ha seleccionado este jurado y con qué criterios?

Tercera.—¿Qué criterios técnicos se han utilizado para catalogar a los aceites presentados?

Cuarta.—¿Cuáles han sido las valoraciones cualitativas y cuantitativas adjudicadas a cada uno de los aceites concursantes y por cada uno de los miembros del jurado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1998.—El Diputado, **José Pliego Cubero**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál ha sido la producción final de aceite de oliva durante la campaña 97/98 desglosada por Comunidades Autónomas?

Segunda.—¿Qué cantidad total de ayudas ha recibido España, por todos los conceptos, en base a la O.C.M. del Aceite de Oliva relativa a la campaña 97/98?

Tercera.—Desglose de estas ayudas por Comunidades Autónomas.

Cuarta.—Desglose del total de las ayudas por los distintos conceptos: Ayudas a la producción, al consumo, restituciones a la exportación, otras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1998.—El Diputado, **José Pliego Cubero**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué datos técnicos, y cuál es su procedencia, sustentan la afirmación de la Ministra de Agricultura de que la producción de aceite de oliva durante la campaña 98/99 no superará el cupo asignado a España en la O.C.M. recientemente aprobada?

2. ¿Qué datos técnicos, y cuál es su procedencia, sustentan la afirmación de la Ministra de Agricultura de que durante la campaña 98/99 los productores de aceite de oliva no tendrán penalizaciones en el cobro de las ayudas a la producción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 1998.—El Diputado, **José Pliego Cubero**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué producción de aceite de oliva prevé el Ministerio de Agricultura para la próxima campaña 98/99?

2. ¿Qué análisis técnicos y datos objetivos sustentan estas cifras del Ministerio?

3. ¿Cuál es la producción prevista desglosada por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 1998.—El Diputado, **José Pliego Cubero**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En el Proyecto de Presupuestos del Estado no figura ninguna cantidad para la obra del desvío del río Francolí en su desembocadura. Sin embargo, vuelve a aparecer para el año 2000 con más de 1.000 millones de pesetas.

Por otra parte, en diversas ocasiones se ha dicho que esta obra se va a financiar a través del llamado «método alemán», método que el propio Gobierno ha abandonado al menos para el próximo ejercicio.

Todo ello genera una notable confusión alrededor de esta obra tan vital para la seguridad de los tarraconenses.

Es por ello por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el método por el que se va a financiar la obra del desvío del Francolí en su desembocadura?

2. ¿Por qué se difieren las consignaciones presupuestarias para esta obra y no se consigna ninguna cantidad para el ejercicio de 1999?

3. ¿Cuál es el plazo previsible de finalización de esta obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1998.—El Diputado, **Xabier Sabaté Ibarz**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «Monegros II».

Motivación

Por Real Decreto 37/1985, de 9 de enero, se declaró de interés general la Zona Regable Monegros II, cuya

delimitación abarca una zona de 230.000 hectáreas, de las cuales se consideran regables 65.000 hectáreas, de acuerdo con la calidad de las tierras, el relieve de la zona, la altitud y el diseño de canales realizado.

Por Real Decreto 1676/1986, de 1 de agosto, se aprobó el Plan General de Transformación de Monegros II, redactado por el IRYDA y la Comunidad Autónoma de Aragón, estableciendo en el mismo la división sectorial de la zona, definiendo y clasificando las obras a realizar, determinando las condiciones para la declaración de puesta en riego y asistencia técnico-económica, etc.

Durante estos años, tanto por parte de la Administración central como por parte de la Comunidad Autónoma aragonesa, se han ido llevando a cabo diversas inversiones en cada uno de los sectores que configuran Monegros II.

No obstante, y con la finalidad de conocer cuál es la situación actual de los procesos de inversión por parte del Gobierno central, en sus respectivos departamentos ministeriales de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Medio Ambiente, e igualmente saber las perspectivas con las que trabajan los mismos para continuar el desarrollo de los citados regadíos de Monegros II, se formulan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

De acuerdo con las competencias que la Administración central tiene atribuidas,

1.^a ¿En qué estado de tramitación administrativa, ejecución o finalización se encuentran cada uno de los 22 sectores que componen Monegros II?

2.^a ¿Qué obras se han llevado a cabo en cada uno de ellos?

3.^a ¿Cuáles están en fase de ejecución en cada uno de ellos?

4.^a ¿Cuando está previsto se inicien las que faltan por acometer en cada uno de los sectores?

5.^a ¿Cuál es el importe total de la inversión ejecutada hasta este momento en cada uno de los sectores?

6.^a ¿Cuál es el montante total de inversión prevista en cada uno de los sectores hasta su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1998.—El Diputado, **Víctor Morlán Gracia**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/022226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Es intención del Gobierno poner en funcionamiento la nueva pista del aeropuerto de Barajas antes de haber puesto en marcha las medidas para paliar el ruido

que vienen recogidas en la declaración de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1998.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada.

184/022227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a violación de la legalidad vigente en materia de denominaciones por el Ministerio de Fomento.

Un anuncio del Ministerio de Fomento, Subsecretaría, publicado en «La Voz de Galicia», el 20 de octubre repite ostentosamente la denominación La Coruña en lugar de la originaria y legal A Coruña para referirse a la provincia en la que está el término municipal de Culleredo, donde se van a hacer expropiaciones para suprimir obstáculos al aeropuerto.

¿Cuándo se va a respetar definitivamente la legalidad constitucional, las leyes concretas de que nos dotamos en materia lingüística, por parte del Gobierno, sus organismos y sociedades? ¿Cómo es posible que una ley que entró en vigor en marzo de este año sea tan ostentosamente violada por el Ministerio de Fomento? ¿No resulta irónico que sea quien debe velar más por la legalidad el que la viola de manera repetida y desconsiderada?

¿Cuándo se va a asumir el respeto a la toponimia originaria y legal de Galicia por el Gobierno que este Diputado está cansado de denunciar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado por ACoruña (BNG).

184/022228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con las inversiones previstas por RENFE para el ejercicio de 1995 en la comunidad Foral de Navarra:

1. ¿Cuál va a ser el total de las inversiones de RENFE durante el ejercicio de 1995 en la Comunidad Foral?

2. Cuál va a ser el desglose particularizado de la citada inversión en cuanto a infraestructura, mantenimiento de infraestructura, renovación y sustitución de vías, instalaciones de seguridad, comunicaciones, catenarias, subestaciones eléctricas, pasos a nivel, reforma de estaciones etc.?

3. ¿Cuál va a ser el desglose de la citada inversión por proyectos?

4. ¿Cuál ha sido el montante total de las inversiones realizadas por RENFE durante el ejercicio de 1994 en la Comunidad Foral, y cuál fue la cantidad prevista para el citado ejercicio? En caso de no haber coincidencia entre obras previstas y obras ejecutadas ¿a qué inversiones u obras ha afectado y cuáles han sido las causas de dichas desviaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1998.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/022229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con el plan diseñado por RENFE para el cierre de líneas de ferrocarril:

1. ¿En los últimos tres años se han producido cierre o supresión de líneas o de servicios por ferrocarril por parte de RENFE con destino, salida o que afecten en cualquier medida a la Comunidad Foral de Navarra en la Comunidad Foral? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido las causas para cada caso que han llevado a dichas tomas de decisiones y las alternativas planteadas para solucionar dicha faltas de servicios?

2. ¿Se ha producido o se va a producir, durante el ejercicio de 1999, el cierre o supresión de líneas o servicios de ferrocarril por parte de RENFE con destino, salida o que afecten en cualquier medida a la Comunidad Foral? En caso afirmativo ¿cuáles han sido las causas para cada caso que han llevado a dichas tomas de decisión y las alternativas planteadas para solucionar dichas faltas de servicios?

3. ¿En la planificación de los próximos cinco años, ha sido previsto el cierre, supresión de líneas o servicios de ferrocarril por parte de RENFE con destino, salida o que afecten en cualquier medida a la Comunidad Foral de Navarra en la Comunidad Foral? ¿Cuáles han sido las causas para cada caso que van a llevar a dichas tomas de decisiones y las alternativas planteadas para solucionar en el futuro dichas faltas de servicios?

4. En relación con las dos primeras cuestiones. ¿A qué volumen de pasajeros y de población han afectado o afectarán las citadas medidas?

5. ¿Se ha producido algún tipo de conversación o negociación con la Comunidad Foral para evitar dichos cierres? ¿Cuáles han sido los temas abordados y el resultado de las citadas conversaciones o negociaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1998.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/022230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catatán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué medidas de seguridad piensa adoptar el Gobierno para evitar la repetición de incidentes como el ocurrido en el puente aéreo de Iberia del pasado día 14 de octubre, Madrid-Barcelona, de las 18,30 horas, en que la ubicación de una pasajera de oronda envergadura junto a la salida de emergencia motivó que, ante la negativa a cambiarse de asiento, el comandante ordenara el desalojo de la nave por motivos de seguridad, y sólo tras la intervención de dos números y un sargento de la Guardia Civil y un retraso de hora y media se pudiese convencer a la susodicha pasajera para que abandonara el asiento y el avión?

¿Cuál fue el final de tal lamentable incidente que duró, aproximadamente, 45 minutos dentro del avión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1998.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.—El Portavoz

184/022231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Lluís Recoder i Miralles, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno desde la reunión de Kioto de diciembre de 1997 para garantizar que España alcance sus metas de reducción en el incremento de las emisiones?

¿Cuál es la tendencia actual de las emisiones españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1998.—**Lluís Recoder i Miralles**, Diputado.

184/022232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En respuesta, de fecha 5 de octubre, a la pregunta escrita (E-2145/98) formulada a la Comisión Europea por los diputados al Parlamento Europeo del GUE/NGL, Laura González Álvarez y Pedro Maset Campos, el Comisario señor Papoutsis, en nombre de la Comisión, precisa en el punto 2 de la contestación «Conviene precisar que ni el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) ni el Fondo de Cohesión han concedido subvenciones al proyecto de central térmica incineradora de biomasa forestal de Salinas de Pisuerga».

No obstante, parece que desde la Administración existen informaciones que apuntan en sentido contrario, incluso aportando la cuantificación que correspondería como ayudas de la UE a este proyecto.

¿Comparte el Gobierno las anteriores afirmaciones del señor Papoutsis de que no existen ayudas del FEDER ni del Fondo de Cohesión para la Central de Salinas de Pisuerga?

¿Existe la intención de solicitar o tramitar cualquier tipo de ayuda que provenga desde las instituciones europeas para este proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario IU.

184/022233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En contestación a pregunta escrita formulada por esta Diputada, con fecha 29 de abril de este año, en que se solicitaba del Gobierno su criterio acerca de la competencia para otorgar la condición de régimen especial al proyecto de planta térmica de biomasa forestal en Salinas de Pisuerga, el Gobierno no aclara de forma definitiva si entiende que esa competencia le incumbe a la Administración del Estado

De otra parte, el expediente relacionado con esta concesión fue resuelto por la Junta de Castilla y León, que en su momento procedió a resolver favorablemente la concesión de condición de instalación acogida al régimen especial.

¿Qué Administración es competente para otorgar la condición de régimen especial a la central de Salinas de Pisuerga?

¿Considera el Gobierno que la resolución de 2 de agosto de 1996, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Castilla y León, por la que se concede la condición de régimen especial a esta planta, se ajusta plenamente a derecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario IU.

184/022234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazabal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El pasado día 29 de junio de 1998, el Congreso aprobó una moción sobre Valoración del Sector Lácteo en la Cornisa Cantábrica como sector estratégico en la cual, entre otros puntos, se instaba al Gobierno a que para la reestructuración del sector se promulgase una norma administrativa que contemplase entre otras medidas unos criterios de protección de la ganadería en zonas de montaña mediante la vinculación de las cuotas lácteas a la tierra en aquellas Comunidades Autónomas que así lo determine, así como criterios de protección a los jóvenes ganaderos.

A lo largo del mes de julio se ha procedido por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a aprobar un Real Decreto sobre Modernización y Mejora de la competitividad láctea (1496/98) en virtud del cual se establece la permisividad a la transferencia de cuotas con el único límite del 1,5 por 100 de la cuota autonómica como tope a respetar en caso de las transferencias producidas entre ganaderos de diferentes Comunidades Autónomas, y sin tener en cuenta en la normativa si las explotaciones se encuentran ubicadas en zonas de montaña.

Esta regulación del MAPA contradice lo regulado por el Gobierno vasco en un Decreto aprobado el 21 de julio de 1998, en virtud del cual se prohíbe la transferencia de cuota no ligada a la tierra desde las zonas de agricultura de montaña hacia zonas no de montaña.

Considerando que la regulación del MAPA va en contra de lo regulado por el Gobierno vasco, y supone el incumplimiento asimismo de la moción aprobada por el Pleno del Congreso el 29 de junio de 1998, en la cual se instaba a proteger la ganadería de zonas de montaña mediante la vinculación de las cuotas lácteas a la tierra en las Comunidades Autónomas que así lo determinasen, ¿piensa el MAPA modificar su Real Decreto al objeto de respetar el Decreto del Gobierno vasco de 21 de julio y cumplir lo aprobado por el Congreso el pasado 29 de junio de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 1998.—**Begoña Lasagabaster Olazabal**, Diputada por Guipúzcoa (EA).

184/022235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles han sido los Proyectos Europeos que se han desarrollado en la provincia de Málaga durante el presente año de 1998, indicando las zonas en las que los mismos se han desarrollado, el concepto para el que se han adjudicado y la cuantía asignada a cada una de los proyectos, así como los plazos en los que los mismos han de concluirse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 1998.—**José Luis Centella**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/022236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

Antecedentes

El gremio de hostelería de Sitges y el Ayuntamiento de esta misma localidad, vienen denunciando desde hace tiempo la caótica situación del Servicio de Correos.

Sitges, una ciudad en crecimiento y con vocación de destino turístico de calidad, no puede permitirse que sus ciudadanos y sus turistas reciban la correspondencia con más de un mes de demora. Por todo ello, este diputado formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para resolver la situación denunciada en el Servicio de Correos de Sitges?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 1998.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado—El Portavoz.

184/022237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

Antecedentes

La supresión de un número importante de servicios de RENFE en la línea de cercanías de Mataró-Barcelona ha provocado perplejidad y malestar entre los usuarios de la misma. Por todo ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Qué opinión tiene el Gobierno respecto a esta supresión de servicios?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para incrementar el número de servicios existentes para dispensar, de nuevo, un trato correcto a los usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 1998.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—El Portavoz.

185/000289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Durante 1997 y 1998 se ha hecho realidad una antigua demanda del colectivo de sordos, gracias a la sensibilidad manifestada por los responsables del Ente Público RTVE que consistía en conseguir significativos tiempos de emisión, especialmente subtitulada, para el colectivo de sordos por parte de Televisión Española.

La previsión de horas subtituladas de forma especial para 1998, estaría en torno a las 400 horas, cantidad sustancialmente superior a las 66 horas, 44 minutos y 32 segundos de 1995.

A pesar de haber logrado incrementar las horas subtituladas e, incluso, un programa especial a la semana destinado a este colectivo, los sordos españoles siguen reclamando la subtitulación de los servicios informativos de Televisión Española, considerando que de esta forma podrían obtener una información decisiva para su participación en la sociedad.

Hemos tenido conocimiento también a través de distintas iniciativas parlamentarias de la experiencia piloto

y de los trabajos técnicos que se están realizando para proceder a la subtitulación de los telediarios.

Con objeto de obtener información sobre este particular, se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Cuál es el grado de desarrollo de los trabajos técnicos que se están realizando en Televisión Española para proceder a la subtitulación para sordos de los distintos telediarios?

2. ¿En que fecha se podrá hacer realidad la subtitulación de los telediarios que cada día emite Televisión Española, especificando tiempos de emisión subtitulada en los meses que quedan de 1998 y la previsión para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1998.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961